## JUAN VILES CANUT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 840/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eufrasio Puertollano Pulido, Juan Sánchez Adra, Antonio García Bas y Consuelo Penon Pérez, contra Juan Viles Canut, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de octubre de 2007 por el que se declara a Juan Viles Canut, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total por importe de 188.965,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.-63.057.

#### LACTEAS DEL ARLANZON S. L.

Pérdida de certificación

Don Francisco Javier Angulo Vergara, como interesado de la certificación n.º 07042662 expedida por el registro mercantil Central, con fecha 24 de abril de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006, Madrid, en e plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—Francisco Javier Angulo Vergara, Consejero delegado.—63.364.

## LANGRE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 3 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social, y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martínez Ruiz.—63.059.

## LECHE DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS, S. A. (LOASA, S. A.)

Mediante Auto de 20 de septiembre de 2007, dictado por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo en Autos de Jurisdicción Voluntaria 449/07, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la sede del accionista solicitante sito en Parque Tecnológico de Asturias –Edificio Idepa– Llanera, el día 3 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, con el objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Disolución de la sociedad.

Segundo.–Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006

Tercero.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad y determinación de sus facultades.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad por paralización de los órganos sociales y aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.-Extinción de la sociedad.

Sexto.-Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa de que se ha requerido la presencia de fedatario público a los efectos de levantar la correspondiente acta y que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, pudiendo además acudir asistidos de letrado.

Llanera, 4 de octubre de 2007.–Víctor Manuel González Marroquín, Presidente de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A. (accionista convocante).–63.154.

# LETIN, S. A.

Liquidación definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime de la Junta de fecha 28 de junio de 2007, se acordó la liquidación definitiva de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	2.773.613,64
Tesorería	216.841,88
Total activo	2.990.455,52
Pasivo:	
Capital social	90,15
Aportaciones socios	2.914,91
Resultados por aplicar	4.460,41
Resultados 1 enero a 28 junio 2007	2.982.990,05
Total pasivo	2.990.455,52

Barcelona, 28 de junio de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, don Juan Ignacio Manresa Rovira; doña Anna Serra Serra, y don Andreu Serra Serra.—63.654.

## LOGICELL PARTNERS, S. L.

(Sociedad absorbente)

VIEWPOINT DISTRIBUTION SALES, S. L. U.

INTERNATIONAL LOGISTICS SERVICES LYNX, S. L. U.

TELEMARKET MOBILE GAZELLE, S. L. U.

## TRADE MARKET SERVICES BUGS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Juntas Generales de Socios de las sociedades «Logicell Partners, Sociedad Limitada», «Viewpoint Distribution Sales, Sociedad Limitada Unipersonal», «International Logistics Services Lynx, Sociedad Limitada Unipersonal», «Telemarket Mobile Gazelle, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Trade Market Services Bugs, Sociedad Limitada Unipersonal», han decidido, el pasado día 30 de junio de 2007, la fusión de las cinco sociedades mediante la absorción de «Viewpoint Distribution Sales, Sociedad Limitada Unipersonal», «International Logistics Services Lynx, Sociedad Limitada Unipersonal», «Telemarket Mobile Gazelle, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Trade Market Services Bugs, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «Logicell Partners, Sociedad Limitada», de tal modo que las cuatro primeras quedarán disueltas y extinguidas, y traspasarán en bloque todo su patrimonio a la quinta sin necesidad de ampliar su capital social, habida cuenta de la íntegra participación de la sociedad absorbente en el capital social de las absorbidas, todo ello en base al Proyecto de Fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las cinco sociedades y que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las cinco sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—Don Pedro Piñar de Jesús, representante persona física de «Arrijota representaciones, S.L.», Consejero Delegado de «Logicell Partners, S.L.» y representante persona física de ésta, Administradora única de «Viewpoint Distribution Sales, S.L.U.», «International Logistics Services Lynx, S.L.U.», «Telemarket Mobile Gazelle, S.L.U.» y «Trade Market Services Bugs, S.L.U.».—63.302. 1.ª 22-10-2007

# LUBRICANTES DEL NORTE, S.A. (LUBRINOR, S.A.)

Mediante Auto de 12 de septiembre de 2007, dictado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo en Autos de Jurisdicción Voluntaria 458/07, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede del accionista solicitante sito en Parque Tecnológico de Asturias-Edificio Idepa-Llanera el día 5 de diciembre de 2.007 a las 10 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, con el objeto de tratar el siguiente